



una proyectada proyecto, se intercalan en este lugar, acordando el Ayunta-
y que se publique miento, fijar el presupuesto en dicha forma, y en virtud
del público por la a lo que determina el artículo ciento cuarenta y seis de la
Ley, que se exponga al público durante quince días, para
pasar después a la aprobación definitiva de la Junta Mu-
nicipal.

Que las comisiones El Señor Burgarolas da cuenta de que al recorrer los
del canal de Merou partidos inundables, ha podido observar que en los Merou-
men acerca de la chos existen canales para pasar las aguas de un lado a otro,
moción del Sr. dando por resultado que se estancan las aguas en el arroyo
Burgarolas para mayor, rebasan sus quijeros, e inundan que desaparecen
q. se publica a los los dicharcamientos de la última riada, tan pronto como
propietarios de los es necesario. En vez de esas canales deben ponerse sifones,
terrenos q. corre pero no todos los propietarios, quieren hacerlo, habiendo
pueda varios dos ó tres en las colas, que se resisten. Propone que la Co-
la canales q. exi mision de Policía Rural se entere, obligándose a dichos
tenen el Merou propietarios a hacer la mencionada constitución.
cho por sifones.

El Señor Presidente nota que existe formado expediente
te hace años, sobre el particular relacionado, que la Co-
mision de Policía Rural debe traer a la vista, con motivo
de la moción del Señor Burgarolas, para informar quan-
to se le ofrezca y parezca.

Y el Ayuntamiento en su vista, lo acordó así.

Verificar por Finalmente a moción del Señor Fernando Hermosa, te
adición la moun se acordó que la mouda del Val, que debe practicarse
da del Val, auto en los primeros días de Marzo, se verifique por administracion
sirviendo al Sr. Alcalde.